

## ORIENTACIONES SOBRE PRODUCTIVIDAD POR COMITÉS DE ÁREA

Dado que la acreditación de programas de postgrado debe considerar “los criterios o estándares establecidos para este fin por la comunidad científica o disciplinaria correspondiente” (según lo indica la Ley 20.129), los Comités de Área –en su calidad de expertos– han establecido las orientaciones de productividad esperada del cuerpo académico (claustró/núcleo).

COMITÉ DE ÁREA	ORIENTACIONES DE PRODUCTIVIDAD
<b>Comité de Matemáticas y Estadísticas (Vigente a partir del 18-06-2015)</b>	<p><b><u>Para Doctorado:</u></b></p> <p><i>Cuerpo Académico</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 3 publicaciones ISI en los últimos 5 años.</li></ul> <p><i>Claustro Académico</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 3 publicaciones ISI en los últimos 5 años.</li></ul> <p>1 proyecto FONDECYT o equivalente (concurable) en calidad de investigador responsable durante los últimos 5 años.</p> <p><b><u>Para Magíster:</u></b></p> <p>2 publicaciones ISI en los últimos 5 años.</p>